



VIERNES 10
de enero de 2020

INICIO ACTUALIDAD + MUNDO OPINIÓN + DERECHO DEPORTE ESPECIALES + CULTURAL

BCR mantiene la tasa de referencia en 2.25%

El directorio del Banco Central de Reserva (BCR) acordó mantener la tasa de interés de referencia en 2.25%, al proyectar que la tasa de inflación anual se ubicará alrededor de 2%, con un moderado sesgo a la baja por una posible evolución de la demanda interna menor a la esperada.



10/1/2020

Indicó que la inflación de diciembre último fue 0.21%, con lo cual la tasa interanual se mantuvo en 1.9% en diciembre del 2019; mientras que la tasa mensual de inflación sin alimentos y energía fue 0.34% con lo cual la tasa interanual se mantuvo también en 2.3%.

Por otro lado, señaló que las expectativas de inflación a doce meses se mantienen en 2.2% en diciembre del 2019.

Refirió que la actividad económica de los sectores primarios y la inversión del Gobierno general tuvieron un desempeño negativo el año pasado, lo cual

 Publicaciones Oficiales

Últimas noticias

(14:33) Elecciones 2020: partidos definen a candidatos que intervendrán en debates

(14:30) Semana del Chilcano: saborea el irresistible cóctel preparado con maíz morado

(14:16) Empresarios prevén negocios por US\$ 2 millones tras participar en feria de China

(14:09) Centros de emisión de licencias de conducir no atenderán el fin de semana

(14:00) Ayacucho: detienen en flagrancia a policía por pedir coima a otro agente del orden

(13:42) Productores de Azpitia logran primera cosecha de uvas pisqueras abonadas con guano de isla

(13:19) Semana del chilcano: disfruta del refréscate cóctel peruano por excelencia

EDITORIAL

fue atenuado por el rubro no primario.

“Las expectativas empresariales a diciembre del 2019 se mantuvieron respecto a noviembre, mientras que los indicadores de actividad económica señalan un cierre gradual de la brecha de producto”, subrayó.

Mercado

El BCR mantendrá las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en soles del BCR con el sistema financiero fuera de subasta.

Por una mejor educación escolar

La aplicación del Decreto de Urgencia N° 002-2020, que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios en la educación básica de gestión privada, llena un importante vacío en esta tarea. La actual Ley de Centros Educativos Privados no establece mecanismos de supervisión y sanción para aquellas personas naturales o jurídicas que brindan sus servicios en dicha materia. Tampoco menciona las condiciones mínimas que los colegios deben tener para abrir sus puertas.

OPINION

La voluntad de escribir (I)

Buscamos seguidamente reflexionar sobre la actividad de escribir; ya sean poemas, cuentos o novelas. Y para eso compartimos una serie de respuestas brindadas sobre el punto por algunos personajes extranjeros y nacionales que tienen en el oficio de escribir una tarea cotidiana.

Videos Andina



(09:01) España: Sánchez pide